ACTA No. 4145.030.9.37.246	FECHA:	04/ago/2023
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	10:00 am
OBJETIVO: 1. Realizar seguimiento a pendientes. 2 discutir los hallazgos del año 2019 en el marco de la sistematización	LUGAR: Secretaria de Salud – participación social	

ASISTENTES: Nhora Lucia Arias - contratista, Maritza Osorio- contratista.
AUSENTES: No aplica
INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:
1. Orientación de la sesión
2. Seguimiento a pendientes
3. Análisis 2019
4. Documento para informe del grupo de Gestión para la participación

DESARROLLO
1.- Orientación de la Sesión
Se inicia la reunión comentando por parte de Nhora Lucia Arias el objetivo y la agenda de la reunión que fue aprobada.

2.-Seguimiento a pendientes

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION			SEGUIMIENTO
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	
Hacer acta y enviar para ajuste	Nhora Lucia Arias	25/07/2023	OK
Revisar y hacer ajustes al acta	Maritza Osorio	28/07/2023	OK
Ajustar documento reconstrucción experiencia y subir al drive 2018	Nhora Lucia Arias	27/07/2023	OK
Actualizar inventario 2018	Participantes	27/07/2023	OK
Revisión documentos 2019	Participantes	03/08/2023	OK
Buscar audios discusiones julio 2022	Nhora Lucia Arias	25/07/2023	OK
Ajustar epígrafe 2016	Maritza Osorio	27/07/2023	OK
Cuadro de actores y preguntas	Nhora Lucia Arias	03/08/2023	OK

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reunión de trabajo	Participantes	04/08/2023	OK

Sobre la actualización del inventario, Maritza Osorio incluyo dos pestañas más que deben ser revisadas por Nhora Lucia Arias para complementar la información de 2018 y 2019. Así mismo debe revisar lo relacionado con el epígrafe para ajustar tanto el documento de reconstrucción como el documento de gestión comunitaria.

Se acuerda actualizar la matriz de actores incluyendo teléfono e información sobre contactos. La idea es realizar los contactos en la última semana de agosto y programar las entrevistas para la primera semana de septiembre.

3. Análisis 2019

Nhora Lucia Arias comenta que este periodo según la documentación revisada se centró en la solicitud a EMCALI respecto a las acometidas eléctricas. Maritza Osorio comenta que en las actas y los demás documentos hay información complementaria que no está incluida. Nhora Lucia Arias revisara y complementara el reporte.

4. Documento para informe del grupo de Gestión para la participación

El documento se elaboró en términos de antecedentes, propósito, metodología y resultados hasta 2018. La idea es irlo actualizando a medida que se revisa la documentación y se organiza el documento de sistematización.

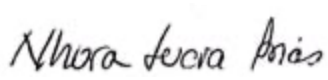
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer acta y enviar para ajuste	Nhora Lucia Arias	09/ago/2023
Revisar y hacer ajustes al acta	Maritza Osorio	10/ago/2023
Ajustar documento reconstrucción experiencia y subir al drive 2019	Nhora Lucia Arias	18/ago/2023
Actualizar inventario 2021	Maritza Osorio	18/ago/2023
Revisión documentos 2021	Participantes	18/ago/2023
Actualizar cuadro de actores y preguntas	Maritza Osorio	18/ago/2023
Actualizar documento gestión	Nhora Lucia Arias	18/ago/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contactar a los lideres para las entrevistas de septiembre y a los actores institucionales	Maritza Osorio	28/ago/2023
Revisar acta de junio de 2019	Maritza Osorio	18/ago/2023
Reunión de trabajo	Participantes	18/ago/2023

Firmas (responsables)



NHORA LUCIA ARIAS
Contratista
Secretaria de Salud Publica



MARITZA OSORIO
Contratista
Secretaria de Salud Pública

Elaboró: Nohora Lucia Arias – Contratista
Revisó: Maritza Osorio - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.